



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Comunicaciones ubicada en Paseo Vicente Guerrero N° 485, Colonia Morelos, en el Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los Ciudadanos: Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Presidente Suplente del Comité de Información; Lic. Ubaldo Solís Pérez, Titular de la Unidad de Información; Gamaliel Cano García, Contralor Interno, así como los servidores públicos habilitados: Lic. Antonio Cárdenas Silva, Auxiliar del Área de Control de Gestión, P.C.P. Sandra Banderas Martínez, Jefe de Analistas, Lic. Alfredo Rodríguez Aguilera, Coordinador de Vinculación Institucional, Lic. Lizeth Quiroz Muñoz, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Juan Loyo Waldheim, Encargado de la Unidad de Informática de la Subsecretaría de Comunicaciones, Ing. Valentín Pérez Gamboa, Director de Coordinación y Supervisión de Obras, C.P. Luis Montalván Madrigal, Jefe de la Unidad de Administración y Servicios de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública, Ing. Hall Ortega Ríos, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, Lic. Brenda Mojica Mondragón, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana y Lic. Patricia Rubio Díaz, Directora del Registro Público del Agua, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.4 de su Reglamento, bajo el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité.
4. Elementos de Acceso a la Información Pública.
5. Solicitud de registro y actualización de la información Pública de Oficio.
6. Seguimiento a la solicitud de Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información.
7. Presentación de propuestas de oficio para dar respuestas a las solicitudes vía SAIMEX.
8. Asuntos Generales.



## Desahogo de la Sesión

### 1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité de Información Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, así mismo verificó el registro de asistencia y declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión.

De igual forma exhortó a los integrantes del comité y servidores públicos habilitados a conjuntar esfuerzos para impulsar las acciones de transparencia siempre apegadas a la normatividad, para atender con eficiencia las solicitudes de información y actualizar de forma permanente la información pública de oficio.

### 2. Presentación y aprobación del Orden Día.

Para atender el segundo punto, el Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité, solicito al Lic. Ubaldo Solís Pérez, Responsable de la Unidad de Información dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes, emitiendo el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CI-01-SO/01/2016.- Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura.**

### 3. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité.

Para el desahogo de este punto el Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, señaló que en cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece la obligación de los Sujetos Obligados de informar anualmente por escrito al Instituto (INFOEM) sobre las actividades realizadas por el Comité; le solicitó al Lic. Ubaldo Solís Pérez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Infraestructura, presentar el informe de actividades y resultados del ejercicio fiscal 2015, mismo que se enviará al INFOEM.

En cumplimiento a lo anterior, se informa que debido a la creación de la Secretaría de Infraestructura por la fusión de las extintas Secretarías de

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin]*



Comunicaciones y del Agua y Obra Pública, el informe se divide en tres apartados:

- a. Acciones y resultados del Comité de Información de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México.
- b. Acciones y resultados del Comité de Información de la Secretaría del Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México.
- c. Acciones y resultados del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México.

El Comité de Información de la extinta Secretaría de Comunicaciones dio atención a 211 solicitudes, de las cuales se presentaron 39 recursos de revisión, mismos que el Pleno del INFOEM resolvió a favor del Sujeto Obligado; para el desahogo de las acciones se realizaron seis sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

El Comité de Información de Agua y Obra Pública atendió 63 solicitudes, de las cuales se presentaron 6 recursos de revisión, mismos que el Pleno del INFOEM resolvió a favor del Sujeto Obligado; para el desahogo de las acciones se llevaron a cabo una sesión ordinaria y una extraordinaria.

Finalmente el Comité de Información de Infraestructura, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, atendió 11 solicitudes, de las cuales se presentaron 2 recursos de revisión, mismos que se encuentran en proceso de resolución por el Pleno del INFOEM; en este Comité se realizó una sesión de instalación y dos sesiones extraordinarias.

Para concluir la presentación del Informe Anual, se comentó que con la creación del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, los Comités de Comunicaciones y de Agua y Obra Pública dejaron de existir, pasando sus antecedentes a este Comité, por lo que una vez hecho lo anterior se sometió el Informe a aprobación de los Integrantes del Comité quienes lo aprobaron por unanimidad emitiendo al efecto el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CI-01-SO/02/2016.-** Se aprueba el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2015.

#### 4. Elementos de Acceso a la Información Pública.

Para atender este punto, el Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité, señaló que es importante tener presente el marco normativo en materia de transparencia para atender con eficiencia y eficacia los requerimientos de información, por lo que solicitó al Lic. Ubaldo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Solís Pérez, Responsable de la Unidad de Información presentar de forma resumida lo más relevante de la normatividad.

En este sentido, se realizó la presentación de conceptos y obligaciones que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como los distintos lineamientos para el acceso a la información pública, dándose por enterados los integrantes del Comité y los servidores públicos habilitados de sus obligaciones en la materia.

#### 5. Solicitud de registro y actualización de la información Pública de Oficio.

Para el desahogo de este punto, se puntualizó que en los artículos 12 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se establece que los servidores públicos habilitados son responsables de registrar la información pública de oficio que generan sus respectivas áreas así como la que conste en sus archivos.

Para atender este requerimiento, se entregó la clave y contraseña a cada servidor público habilitado para ingresar a las páginas IPOMEX y SAIMEX.

A fin de enfatizar el requerimiento de información del IPOMEX, el Lic. Ubaldo Solís Pérez, detalló el contenido temático de este apartado y la periodicidad con la que se tiene que actualizar. En este sentido mencionó que el IPOMEX cuenta con veintiséis fracciones, en las que se captura y difunde la información pública de oficio, por lo que cada unidad ejecutora deberá registrar la información que le corresponda; para apoyar su cumplimiento se envió al correo electrónico de cada servidor público habilitado el contenido temático de su responsabilidad. Una vez discutido y analizado el tema se emite el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CI-01-SO/03/2016.-** El Comité toma nota de la obligación de actualizar el IPOMEX, asimismo instruye a los servidores públicos habilitados se realice la actualización de cada una de las fracciones de su competencia.

#### 6. Seguimiento a la solicitud de Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información.

Para el desahogo de este punto el Lic. Ubaldo Solís Pérez, Responsable de la Unidad de Información, solicitó al Lic. Antonio Armando Mercado Ordoñez, Analista Especializado "B" e invitado a la primera sesión del Comité, exponer el propósito y mecánica del Proyecto de Sistematización y Actualización de Información.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

El Lic. Antonio Armando Mercado Ordoñez, refirió que en el artículo 30 de la Ley en la materia, se establece la obligación de elaborar el programa para la sistematización y actualización de la información, mismo que debe remitirse al INFOEM dentro de los primeros veinte días de cada año.

De igual manera, mencionó que la finalidad del mismo, es facilitar el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para los servidores públicos habilitados, por lo que se solicitó a cada uno de los habilitados presenten la propuesta de programación de estos proyectos.

Finalmente, explicó el proceso de llenado del formato mediante un ejemplo, y una vez analizado lo anterior el Comité se dio por enterado de esta obligación emitiendo el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CI-01-SO/04/2016.-** El Comité toma nota de la obligación de los servidores públicos habilitados de presentar Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información IPOMEX, asimismo instruye su cumplimiento.

#### 7. Presentación de propuestas de oficio para dar respuesta a las solicitudes vía SAIMEX.

En el desahogo de este punto se mencionó que con el propósito de homologar los formatos y el fundamento legal para emitir las respuestas a las solicitudes de información, así como en la integración de los informes de justificación por recursos de revisión; se presentaron los formatos correspondientes, explicando su contenido, señalando que se enviarán a los correos electrónicos de los servidores públicos habilitados, y que se refieren a lo siguiente:

- Respuesta a solicitud cuando se cuenta con información;
- Respuesta a solicitud cuando es incompetencia del área; e
- Informe de justificación, cuando el solicitante recurre a Recurso de Revisión.

#### 8. Asuntos Generales.

Como punto final del orden del día, se preguntó a los integrantes del Comité de Información, si tuvieran algún asunto general que tratar, no manifestando ninguno se dieron por agotados los puntos del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Para la clausura de la sesión el Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza, Presidente Suplente del Comité de Información de la Secretaría de Infraestructura, agradeció la asistencia de los presentes y clausuró la Sesión a las trece horas del día quince de enero del dos mil dieciséis.

Lic. Héctor H. Espinosa Mendoza  
Presidente Suplente del Comité de  
Información  
y Secretario Técnico

Gamaliel Cano García  
Contralor Interno

Lic. Ubaldo Solís Pérez  
Titular de la Unidad de Información y  
Director de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

Lic. Alfredo Rodríguez Aguilera  
Coordinador de Vinculación  
Institucional

Ing. Valentín Pérez Gamboa  
Director de Coordinación y Supervisión  
de Obras

Lic. Lizeth Quiroz Muñoz  
Directora de Asuntos Jurídicos

Patricia Rubio Díaz  
Directora del Registro Público del  
Agua

Lic. Antonio Cárdenas Silva  
Auxiliar del Área de Control de Gestión



---

Ing. Hall Ortega Ríos  
Jefe del Departamento de Concursos  
y Contratos

---

Lic. Brenda Mojica Mondragón  
Jefa del Departamento de Atención  
Ciudadana

---

C.P. Luis Montalván Madrigal  
Jefe de la Unidad de Administración  
y Servicios

---

Lic. Juan Loyo Waldheim  
Encargado de la Unidad de Informática

---

P.C.P. Sandra Banderas Martínez  
Jefe de Analistas